INFORME DE EVALUACIÓN
LOCACION "PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013".

Asunción, 17 de Octubre del 2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLES ***"PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013"*** *y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado, conformado para el análisis y calificación de la propuesta presentada por:* ***;ASATUR.***

ITEMS	DESCRIPCION	EMPRESA
1	PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013	ASATUR

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. *Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 110.000.000.- (Guaraníes; Ciento diez millones)*

2. PUBLICACION

- *En el SICP – ID Nº 263.010.*

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. *El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el 18 de Setiembre de 2013.*
Se procede a realizar la evaluación conforme a lo dispuesto en el documento del llamado a Locación del "PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013" a fin de determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas para el mencionado llamado.

A continuación se hace referencia al monto de las ofertas presentadas por el oferente conforme a lo solicitado:

ITEMS	DESCRIPCION	EMPRESA	CANT.	MONTO ADJUDICADO
1	PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013	ASATUR	1	110.000.000.-
TOTAL				Gs. 110.000.000.-

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS

CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. *No se realizaron solicitudes de aclaración.*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación. Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA.

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	i
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	X	

anónimas.*		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de Contrato similares de 2 años como mínimo en provisión de servicios con Instituciones Públicas y Privadas.	X	

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

6. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación por Locación de Inmueble ***"PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY 2013" a la Empresa ASATUR por Gs. 110.000.000 (Guaranies, Ciento diez millones)*** *por cumplir con todas las documentaciones legales y técnicas, contar con la calificación y capacidad necesaria para proveer espacios y por presentar oferta conveniente a los intereses de la Secretaría Nacional de Turismo.*

Es nuestro Informe,

Econ. Doris Penoni
Directora de la Dirección de Marketing Turístico.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION